

LOS LAICOS, PROMESA DE UNA IGLESIA EN SALIDA

- 1) MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

- 2) EL LAICADO EN ESPAÑA**
 - 2.1. Aspectos más destacados del laicado**
 - 2.2. La realidad actual del laicado asociado**

- 3) PROPUESTAS CONCRETAS PARA UN LAICADO EN UNA IGLESIA EN SALIDA**

ANEXO: LOS LAICOS EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO

- 1. Apuntes para una reflexión teológica**
 - 2. El laicado: preocupación constante en la C.E.E.**
 - 3. Aparición de nuevos Movimientos Eclesiales**
 - 4. La Acción Católica en este nuevo marco**
-

1) MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

1. Siguiendo las orientaciones y propuestas del Plan Pastoral 2016-2020 de la Conferencia Episcopal Española, que giran en torno al tema del “kerigma o Anuncio de la Palabra de Dios”, abordamos en esta Asamblea Plenaria un tema de gran alcance en esta nueva etapa de la evangelización en la que estamos inmersos. Se trata del Apostolado de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

Somos conscientes del cambio epocal en el que estamos inmersos y que afecta de muchas maneras a nuestra vida y misión como cristianos. Por eso se requiere, con determinación y urgencia, ir superando la situación de diáspora y anonimato que viven muchos de nuestros cristianos en la sociedad actual, su asimilación mundana y la fractura entre fe privada y compromiso público.

Desde el Concilio Vaticano II y los diferentes pontificados, se ha puesto en el centro de la acción pastoral de la Iglesia la urgencia de la Evangelización. Una tarea que busca, ante todo, una nueva aproximación al Evangelio para que éste sea realmente luz

y fermento de nueva vida y, al mismo tiempo, un crecimiento más intenso de la vida comunitaria de la Iglesia y del desarrollo de su misión apostólica. El papa Francisco nos alienta en esta hora a desarrollar, con nuevo impulso, toda esta dinámica evangelizadora. Tal como traza en su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* y que ha desarrollado en múltiples intervenciones, tanto en su magisterio ordinario como en su testimonio como Sucesor de Pedro.

2. La finalidad de estas notas es promover, impulsar y acompañar el diálogo de la presente Asamblea de los Obispos de la Conferencia Episcopal. Para ello debemos plantearnos desde qué perspectiva abordamos la cuestión. **No se trata de una nueva reflexión teológica sobre el laicado**, --cosa que también ofrecemos en un anexo a este documento--, **sino sobre todo, de preguntarnos cómo promovemos y acompañamos la vida y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo.**

Al respecto, el papa nos recuerda que, a la hora de realizar esta reflexión, conviene, ante todo *“mirar al Santo Pueblo fiel de Dios y sentirnos parte integrante del mismo nos posiciona en la vida y, por lo tanto, en los temas que tratamos de una manera diferente. Esto nos ayuda a no caer en reflexiones que pueden, en sí mismas, ser muy buenas pero que terminan funcionalizando la vida de nuestra gente, o teorizando tanto que la especulación termina matando la acción. Mirar continuamente al Pueblo de Dios nos salva de ciertos nominalismos declaracionistas (slogans) que son bellas frases pero no logran sostener la vida de nuestras comunidades. Por ejemplo, recuerdo ahora la famosa expresión: “es la hora de los laicos” pero pareciera que el reloj se ha parado”* (Carta del papa Francisco al Cardenal Marc Ouellet. 19 de marzo de 2016).

En esta mirada descubrimos que el pueblo de Dios está vivo y que tiene una gran riqueza de manifestaciones. En él, los laicos y laicas desarrollan su misión de múltiples maneras. Llama la atención que muchas iniciativas promovidas por laicos en la Iglesia, a nivel personal e incluso institucional, lo que buscan es centrarse en una vuelta al Evangelio y, con su impulso innovador, transformar este mundo y abrirlo a la esperanza de la vida eterna. Muchas veces, nosotros pensamos en el laicado en su faceta en cuanto organizado en movimientos o asociaciones, pero hay que ampliar el horizonte y ver el laicado como la acción de los laicos que, impulsados por el Espíritu, ofrecen múltiples carismas al servicio de la Evangelización: a veces de forma organizada, otras muchas con el contacto personal, en el trato diario. Recordemos las palabras del Apóstol cuando hace referencia a esta acción capilar de tantos laicos que dan testimonio de la fe: *“Evoco el recuerdo de tu fe sincera, la que arraigó primero en tu abuela Loide y en tu madre Eunice, y estoy seguro que también en ti”* (2Tim 1, 5).

3. En nuestro diálogo sobre el laicado no olvidemos tener esta visión global y, al mismo tiempo, muy concreta, del laicado. Como nos recuerda el papa, *“Mirar al Pueblo de Dios, es recordar que todos ingresamos a la Iglesia como laicos. El primer sacramento, el que sella para siempre nuestra identidad y del que tendríamos que estar siempre orgullosos es el del bautismo. Por él y con la unción del Espíritu Santo, (los fieles) quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo (LG 10). Nuestra primera y fundamental consagración hunde sus raíces en nuestro bautismo. A nadie han bautizado cura, ni obispo. Nos han bautizados laicos y es el signo indeleble que nunca nadie podrá eliminar. Nos hace bien recordar que la Iglesia no es una elite de los sacerdotes, de los consagrados, de los obispos, sino que todos formamos el Santo Pueblo fiel de Dios.* (Carta del papa Francisco al Cardenal Marc Ouellet. 19 de marzo de 2016).

Esta visión es el eco de un cambio de perspectiva fundamental respecto al ser de los laicos en la Iglesia. Es el paso de un laicado pensado como consumidor de actividades eclesiales a un laicado como cooperadores –con el ministerio ordenado– en la misión evangelizadora de la Iglesia en toda su plenitud (cf. LG 33-34). Nada en la Iglesia es ajeno a los fieles laicos, no sólo porque éstos son más del 95% del Pueblo de Dios sino por su razón de pertenencia al misterio de comunión que la constituye y del que es portadora y anunciadora en la trama humana. Esta nueva consideración del laicado que todos apreciamos nos introduce en un tema fundamental: **hasta qué punto esto se traduce en una forma de hacer en la que los laicos también asumen su responsabilidad evangelizadora.**

Francisco, en referencia a otras Iglesias que él conoce más directamente pero que también tienen un valor universal, advierte del peligro del clericalismo en relación con los laicos, que lleva a una funcionalización del laicado. *“Esta actitud no solo anula la personalidad de los cristianos, sino que tiene una tendencia a disminuir y desvalorizar la gracia bautismal que el Espíritu Santo puso en el corazón de nuestra gente (...) El clericalismo olvida que la visibilidad y la sacramentalidad de la Iglesia pertenece a todo pueblo de Dios (cf. LG 9-14) y no solo a unos pocos elegidos e iluminados” (Carta del papa Francisco al Cardenal Marc Ouellet. 19 de marzo de 2016).*

De ahí, surgen varias cuestiones: ¿cómo acompañar realmente a los laicos en su misión en la Iglesia y en el mundo? ¿Cómo llevar adelante e impulsar la acción de los laicos en aquellas experiencias fundamentales como son la familia, la educación, el mundo del trabajo, la presencia en la vida pública? Al respecto, ¿podemos continuar hablando los pastores, en general, sin contar realmente, de una forma u otra, con el punto de vista y las experiencias de los propios laicos en su misión evangelizadora? En este contexto, deberíamos preguntarnos también: ¿Qué lugar ocupa el Apostolado seglar en nuestras iglesias locales?, ¿cómo asumimos la presencia de la mujer en la vida de la Iglesia?, ¿cómo promovemos una pastoral de jóvenes que los prepare para vivir en un mundo en el que Dios ha desaparecido en el horizonte de muchos?

4. Sin duda, como le gusta subrayar al papa Francisco, **esta hora es de discernimiento**, que nos lleva a preguntarnos: ¿qué nos pide el Señor?, ¿qué caminos seguir para hacerle presente en medio de éste mundo?, ¿qué podemos desarrollar para responder a las heridas, sufrimientos y esperanzas de los hombres de nuestro tiempo? El Evangelio no lo podemos predicar sin tener en cuenta las heridas de las personas. Los pobres no son para nosotros un grupo social simplemente. Son mucho más. Son todos aquellos que tienen hambre y sed de justicia, de sentido, de luz, de Dios. El discernimiento es posible cuando hay una comunión de vida y amor con el Señor que guía la historia y a su Iglesia, con todo el camino que ésta ha realizado a través del tiempo, junto con una escucha atenta de todo el pueblo de Dios.

Y este discernimiento nos debe llevar a leer “los signos de los tiempos”, a mirar la realidad actual de la Iglesia y del laicado hacia delante **con esperanza** y también con empeño. Es inútil dedicarnos a lamentar los errores del pasado. Quizá lo más oportuno es, partiendo de un análisis de nuestra realidad, discernir lo que resulta más conveniente de cara a una efectiva revitalización de la Iglesia.

En esta línea, y para afrontar una realidad concreta, será necesario valorar cuál es la acogida de las propuestas que realiza la nueva Acción Católica General entre nosotros. Es una Acción Católica que quiere ser de todos y para todos. Arraigada en las Diócesis y en las parroquias, pretende ser impulso y punto de encuentro, con todas las

realidades de la Iglesia en su acción evangelizadora. Preguntarnos también y valorar el funcionamiento, como ámbitos de encuentro y de participación a nivel diocesano, de las Delegaciones de Apostolado Seglar y del Foro de Laicos.

5. Todo esto nos invita al **diálogo**, teniendo en cuenta que, como Obispos, hemos de procurar algunas líneas de acción fundamentales. Entre éstas, necesitamos encontrar caminos para desarrollar de una forma más consistente la realidad de la comunión y la misión de todas las realidades laicales en la Iglesia Diocesana, contando para ello, con la aportación propia de las parroquias. No podemos ser meros árbitros que distribuyan juego. Somos pastores al lado de la gente, que los acompañan en su búsqueda, que suscitan propuestas, que guían para que realmente todos puedan cumplir la misión desde la comunión eclesial.

Otra línea de reflexión puede girar en torno a la relación entre laicos y sacerdotes como copartícipes en la misión de la Iglesia. Se trata de vivir la Iglesia de otra manera, guiada por una escucha respetuosa de la pluralidad de caminos que abre el Espíritu en su Iglesia.

Finalmente un tema fundamental es la valoración de la participación de los laicos en la pastoral comunitaria de la Iglesia y, también, en su presencia en la vida pública. Los nuevos movimientos, la Acción Católica en todas sus dimensiones (general y especializada) constituyen un activo fundamental que urge valorar. Al respecto, estas palabras del papa Francisco resultan especialmente oportunas: *“No se pueden dar directivas generales para una organización del pueblo de Dios al interno de su vida pública. La inculturación es un proceso que los pastores estamos llamados a estimular alentado a la gente a vivir su fe en donde está y con quién está. La inculturación es aprender a descubrir cómo una determinada porción del pueblo de hoy, en el aquí y ahora de la historia, vive, celebra y anuncia su fe. Con la idiosincrasia particular y de acuerdo a los problemas que tiene que enfrentar, así como todos los motivos que tiene para celebrar. La inculturación es un trabajo de artesanos y no una fábrica de producción en serie de procesos que se dedicarían a “fabricar mundos o espacios cristianos”.* (Carta del papa Francisco al Cardenal Marc Ouellet. 19 de marzo de 2016).

6. A continuación, presentamos una aproximación sobre la situación del apostolado laical organizado y, también, sobre algunas propuestas que sugerimos a la consideración de los Sres. Obispos.

2) EL LAICADO EN ESPAÑA

2.1. Aspectos más destacados del laicado

Atendiendo a las reflexiones conciliares y postconciliares, el laicado se mueve en dos dimensiones fundamentales: su condición bautismal (eclesialidad) y su condición secular (presencia en el mundo).

Analizamos ahora, en líneas generales, el momento actual del laicado en nuestras diócesis, teniendo como telón de fondo este objetivo de lograr un apostolado de los laicos en las tareas eclesiales y en las realidades temporales y terrenas.

Para llevar a cabo estas observaciones hemos tenido en cuenta las respuestas a unas encuestas que ha realizado la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar tanto a las Delegaciones Diocesanas como a los diversos Movimientos y Asociaciones.

Hablar del laicado en España, pretendiendo definirlo de un modo exhaustivo, es una tarea imposible porque estamos ante una realidad amplia, compleja y que presenta diversos matices, según los ámbitos de acción, las regiones o las edades.

En primer lugar, podemos afirmar que contamos con un laicado vivo, que ama a la Iglesia, en la que se siente corresponsable y llamado a la misión evangelizadora. Un laicado que participa en la vida de las parroquias (catequesis, liturgia, caritas, cofradías, consejos parroquiales...), pero que le cuesta aún mucho un compromiso en la vida pública.

Una de las dificultades es que nuestros laicos cristianos, en general, son personas mayores y el relevo generacional es cada día más difícil. En este ámbito, como en otros, se percibe una ruptura generacional. Existen distintas iniciativas minoritarias, pero muy prometedoras de pastoral con jóvenes, tanto en la Acción Católica en sus diferentes realizaciones así como en los nuevos movimientos.

En esta descripción global sobre el laicado no podemos dejar de subrayar las múltiples iniciativas que se desarrollan en torno a la Pastoral Familiar. Esta es una realidad que tiene un gran peso y que está llamada a contribuir en la misión evangelizadora, para los padres que buscan educar y acompañar en la fe a sus hijos.

La cuestión de la formación del laicado parece haber crecido, porque existe un amplio número de Institutos Superiores de Ciencias Religiosas y Centros Teológicos en los que se preparan los laicos con una formación más sólida. También, como expresión de este deseo de disponer de un laicado bien formado, la CEAS promueve un Itinerario de Formación Cristiana de Adultos (IFCA), que se está trabajando en 40 diócesis, 240 parroquias, 468 grupos, 4.296 personas. A pesar de todo, los laicos siguen demandando una formación teológica básica, sistemática e integral, privilegiando ciertos ámbitos, como son la Doctrina Social de la Iglesia y la Sagrada Escritura.

Durante estos años, sobre todo en el postconcilio, ha crecido el número de movimientos y asociaciones, lo que exige una mayor coordinación entre ellos y en el conjunto de la actividad laical de las diócesis. Para conseguir este objetivo han cumplido una misión importante las Delegaciones Diocesanas de Apostolado Seglar y los Foros de Laicos, pero requieren un nuevo impulso renovador.

Los laicos, en su doble misión *ad-intra* (en la Iglesia) y *ad-extra* (en la sociedad), sienten la cercanía de los pastores, pero demandan un mayor acompañamiento, pues resulta difícil vivir la fe a la intemperie, en una sociedad que se va construyendo como si Dios no existiera y donde el mensaje evangélico resulta incómodo o censurado.

2.2. La realidad actual del laicado asociado

En la actualidad, desde la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, podemos constatar que en la Iglesia en España el laicado asociado, aunque haya disminuido en número y la edad media sea elevada, es una realidad viva y posee un gran potencial evangelizador.

Pretender encasillar al laicado en unas estadísticas es una tarea prácticamente imposible. Hay laicos comprometidos, en la Iglesia y en el mundo, a título personal e individual. También existen otros laicos que dan testimonio y colaboran en la Iglesia, como profesores de religión, catequistas, caritas, liturgia, hermandades y cofradías...Y

contamos también con la realidad del laicado asociado, que es en la que vamos a incidir en este apartado.

Según los últimos datos que poseemos, en la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, se pueden contabilizar 85 Movimientos y Asociaciones, de ámbito nacional, aprobados por la Conferencia Episcopal Española y que suman un total de 400.000 laicos activos-militantes.

Cabe destacar, por su vinculación peculiar con el Obispo diocesano, la presencia de la Acción Católica General (creada en el año 2009), que cuenta en la actualidad con 2.500 militantes, aunque sus materiales los trabajan aproximadamente 6.000 personas, de la gran mayoría de las diócesis españolas. Los miembros que forman parte de los Movimientos Especializados de Acción Católica son los siguientes: FRATER (1944): 2.150; HOAC (1946): 1.100; JOC (1932): 300; JEC (1947): 300; Profesionales (1999): 150; Rurales Adultos (1952): 250; Jóvenes Rurales (1952): 25.

Estos Movimientos Especializados de Acción Católica, a petición de la Asamblea Plenaria de Obispos (noviembre del año 2014), han llevado a cabo un proceso de reflexión y discernimiento durante tres años en relación con su participación en la misión evangelizadora de la Iglesia, guiados por el Obispo Consiliario, Mons. Carlos Escribano y en la que también han participado distintos Obispos de la CEAS. Esa fase ha finalizado, siendo valorado el proceso tanto por los Movimientos como por la CEAS de un modo positivo, porque ha servido para que estos Movimientos redefinan su identidad, su proyecto evangelizador y tomen conciencia clara de su pertenencia eclesial.

Se trata de seguir trabajando en esta dirección que se ha retomado, solicitando a la Acción Católica Especializada su colaboración en la misión evangelizadora de la Iglesia, en los espacios o sectores donde ellos están presente: educación, trabajo, marginación, ruralidad, discapacidad...

Valoramos también, como una gran riqueza de nuestra Iglesia, la aportación de los Movimientos y Asociaciones de Fieles (algunas públicas y otras privadas), que cubren una amplitud de campos de acción (la educación, la cultura, el trabajo, la política, la discapacidad, el ocio y el tiempo libre, los medios de comunicación, la caridad, el compromiso misionero, la sanidad...) y los diversos sectores de edad de la población (niños, adolescentes, jóvenes y mayores).

Junto a los nuevos Movimientos y Asociaciones (Neocatecumenales, Comunión y Liberación, Regnum Christi, Focolares, Cursillos de Cristiandad...), hay que tener en cuenta las distintas iniciativas de formación y acompañamiento pastoral a los laicos, que promueve la Prelatura del Opus Dei.

No podemos obviar tampoco el surgimiento, con gran preponderancia, de nuevas realidades laicales en España. A modo de ejemplo, destacamos los llamados *Retiros de Emaús* (hombres y mujeres), que tienen su origen en la Archidiócesis de Miami (1978). Llegan a España en el año 2010, a la parroquia de San Germán, en Madrid y ya están extendidos por 17 diócesis. En un número parecido de diócesis se han implantado también los llamados grupos *Alpha*, procedentes de la experiencia de una parroquia de la Comunión Anglicana, en Londres.

Como algo propio de nuestro país, cabe subrayar una experiencia novedosa (nace en el año 2013), en la que participa un gran número de laicos, llamada *Misión Compartida*. Esta iniciativa se denomina así porque consiste en reunir a los laicos que colaboran estrechamente con las Congregaciones Religiosas y comparten su carisma, su

espíritu y su misión. Cada año se desarrollan unas Jornadas, organizadas por CONFER, que congregan a casi un millar de personas.

Además, las diócesis cuentan, en su organigrama pastoral, con Delegaciones Diocesanas de Apostolado Seglar y Foros de Laicos.

3) PROPUESTAS CONCRETAS PARA UN LAICADO EN UNA IGLESIA EN SALIDA

Las perspectivas pastorales sobre el laicado en España, para que llegue a vivir su vocación bautismal e índole secular, debemos enmarcarlas dentro de la propuesta que el Papa Francisco realiza en la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (2013). El Papa habla de una “Iglesia en salida” (EG 20-24); de que tenemos que constituirnos “en todas las regiones de la tierra en un ‘estado permanente de misión’” (EG 25), atentos a que “lo importante es no caminar solos, contar siempre con los hermanos y especialmente con la guía de los obispos, en un sabio y realista discernimiento pastoral” (EG 33).

También apunta que “hoy que la Iglesia quiere vivir una profunda renovación misionera, hay una forma de predicación que nos compete a todos como tarea cotidiana. Se trata de llevar el Evangelio a las personas que cada uno trata, tanto los más cercanos como los desconocidos... en cualquier lugar: en la calle, en la plaza, en el trabajo, en un camino” (EG 127).

Para lograr avanzar en esta dirección, con un laicado en España que se sienta Iglesia-comunión y a su vez “en salida”, con un compromiso y visibilidad pública, formulamos varias propuestas concretas:

1. Realización de un Congreso nacional sobre el Apostolado Seglar (en noviembre del año 2019)

Los objetivos:

- a) Promover un espacio en el que los Obispos puedan escuchar a los laicos y ofrecer un mensaje para los mismos.
- b) Fortalecer la comunión eclesial (conocernos) y la visibilidad (darnos a conocer). Deseamos fomentar la comunión (unidad-diversidad) y dar a conocer al mundo que la Iglesia, el laicado, está vivo, evitando caer en el catastrofismo y pesimismo que muchas veces nos invade a los cristianos.

2. Promover una nueva etapa de las Delegaciones de Apostolado Seglar y el Foro de Laicos como ámbitos de comunión y de misión eclesial dotándole de unos objetivos y medios para que posibiliten la coordinación de los diversos Movimientos y Asociaciones, en orden a realizar una articulación más conjunta del laicado de cada Diócesis.

3. Actualización, desde una perspectiva pastoral, de las orientaciones que ofrece el documento “Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo” (CLIM)

Esta tarea la llevaría adelante un grupo de laicos, bajo la coordinación de la CEAS, para dinamizar la formación y el acompañamiento del laicado, como un servicio a nuestras diócesis.

ANEXO: LOS LAICOS EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO

1. Apuntes para una reflexión teológica

1.1. *Identidad teológica del laico en el Concilio Vaticano II: eclesialidad y secularidad*

No cabe duda de que el Concilio Vaticano II pretendió potenciar el compromiso de los laicos en la Iglesia y en el mundo. En este sentido, no ha perdido actualidad el deseo del Concilio que viene expresado en el decreto *Ad gentes* 21: “*La Iglesia no está verdaderamente fundada, ni vive plenamente, ni es signo perfecto de Cristo entre las gentes, mientras no exista y trabaje con la Jerarquía un laicado propiamente dicho. Porque el Evangelio no puede penetrar profundamente en la mentalidad, en la vida y en el trabajo de un pueblo sin la presencia activa de los laicos. Por tanto, desde la fundación de la Iglesia hay que atender, sobre todo, a la constitución de un laicado cristiano maduro*”.

La enseñanza conciliar sobre el tema del laicado se encuentra fundamentalmente en el capítulo IV de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*. Esta enseñanza general se concretiza en el decreto sobre el apostolado seglar, *Apostolicam actuositatem* y se complementa con algunas afirmaciones de gran calado en el decreto *Ag gentes*, sin olvidar la segunda parte de la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, que trata sobre la denominada teología de las realidades temporales (familia, cultura, economía, trabajo, política).

Los redactores de la Constitución *Lumen gentium* decidieron hablar de la Iglesia como pueblo de Dios (capítulo II), antes de tratar los temas específicos de la jerarquía (capítulo III) y de los laicos (capítulo IV). De este modo se subraya que la Iglesia es el Pueblo de Dios, de la que forman parte la jerarquía y los laicos.

La idea de que los laicos son miembros de pleno derecho en la misión de la Iglesia y no meros enviados de la jerarquía, aparecerá de un modo muy claro en LG 33: “*El apostolado de los laicos es la participación en la misma misión salvífica de la Iglesia....Así, pues, todo laico, por los mismos dones que le han sido conferidos, se convierte en testigo e instrumento vivo, a la vez, de la misión de la misma Iglesia "en la medida del don de Cristo" (Ef 4,7)*”. Esta misma idea se recoge también en LG 37: “*Por su parte, los sagrados Pastores reconozcan y promuevan la dignidad y responsabilidad de los laicos en la Iglesia. Recurran gustosamente a su prudente consejo, encomiéndenles con confianza cargos en servicio de la Iglesia y denles libertad y oportunidad para actuar; más aún, anímenles incluso a emprender obras por propia iniciativa*”.

Algunas líneas más abajo, los Padres conciliares subrayarán que los laicos participan en el sacerdocio común de toda la Iglesia: “*Dado que Cristo Jesús, supremo y eterno Sacerdote, quiere continuar su testimonio y su servicio por medio de los laicos, los vivifica con su Espíritu y los impulsa sin cesar a toda obra buena y perfecta...Pues todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el cotidiano trabajo, el descanso de alma y de cuerpo, si son hechos en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo (cf. 1 P 2, 5), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor. De este modo, también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran el mundo mismo a Dios (LG 34)*”.

Con relación a la teología del laicado, en el Vaticano II, debemos remitirnos de manera directa a LG 31, que expone una definición sobre los laicos, que después se irá desarrollando a lo largo del capítulo IV de esta Constitución. Dice así LG 31:

“Por el nombre de laicos se entiende aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros que han recibido un orden sagrado y los que están en estado religioso reconocido por la Iglesia, es decir, los fieles cristianos que, por estar incorporados a Cristo mediante el bautismo, constituidos en Pueblo de Dios y hechos partícipes a su manera de la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo, ejercen, por su parte, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo.

El carácter secular es propio y peculiar de los laicos. Los que recibieron el orden sagrado, aunque algunas veces pueden tratar asuntos seculares, incluso ejerciendo una profesión secular, están ordenados principal y directamente al sagrado ministerio, por razón de su vocación particular, en tanto que los religiosos, por su estado, dan un preclaro y eximio testimonio de que el mundo no puede ser transfigurado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas. A los laicos pertenece por propia vocación buscar el reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales...”

Aunque a esta definición del laico se le ha reprochado su aspecto negativo, residual: un laico es aquel que no es ni clérigo ni religioso. Sin embargo, hay que admitir que se trata de una definición que entraña un elevado contenido positivo, definiendo al laico en relación a Cristo, al misterio de la Iglesia y en su compromiso en las realidades temporales. De este modo, queda claro que para el Concilio la vocación y misión de los laicos se sitúa en el corazón de la vida de la Iglesia, en el centro del misterio de Cristo. De esta definición se extraen las notas fundamentales para una futura teología del laicado:

- a) El bautismo como eje central
- b) Implicación de todo el pueblo de Dios en la misión, en la Iglesia y en el mundo
- c) Asociados a la triple función: sacerdotal, profética y regia del Señor Jesús.
- d) Lo propio y peculiar de los laicos es su carácter secular

Y la doble afirmación de la eclesialidad y la secularidad de los laicos volverá a aparecer en el decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia: *“Pues los fieles seculares pertenecen plenamente al mismo tiempo, al Pueblo de Dios y a la sociedad civil: pertenecen al pueblo en que han nacido, de cuyos tesoros culturales empezaron a participar por la educación, a cuya vida están unidos por variados vínculos sociales, a cuyo progreso cooperan con su esfuerzo en sus profesiones, cuyos problemas sienten ellos como propios y trabajan por solucionar, y pertenecen también a Cristo, porque han sido regenerados en la Iglesia por la fe y por el bautismo...”* (AG 21).

1.2. Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo: *Christifideles laici* (1988)

El Sínodo de los Obispos celebrado en el año 1987, sobre “La vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo a los veinte años de la clausura del Concilio”, marcó un nuevo hito en el devenir de la Iglesia postconciliar. El fruto maduro de este Sínodo fue la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, articulada en cinco claves: comunión, misión, participación, formación y santidad.

La teología del laicado que propugna la Exhortación es claramente eclesiológica: no se entiende al laico sino es desde dentro de la inserción del mismo en el Misterio de la Iglesia, que es, a su vez, misterio de comunión para la misión. Los laicos no forman parte de la Iglesia, sino que son Iglesia, por el bautismo y llamados a la misión en el mundo (índole secular).

Se trata de que los laicos tomen conciencia cada vez mayor de que son protagonistas importantísimos en la misión salvífica de la Iglesia, corresponsables con esta llamada a evangelizar al mundo entero. A este respecto son muy esclarecedoras las palabras del Papa san Juan Pablo II en la conclusión de la *Christifideles laici*: “*Toda la Iglesia, Pastores y fieles, ha de sentir con más fuerza su responsabilidad de obedecer al mandato de Cristo: «Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación» (Mc 16, 15), renovando su empuje misionero. Una grande, comprometedora y magnífica empresa ha sido confiada a la Iglesia: la de una nueva evangelización, de la que el mundo actual tiene una gran necesidad. Los fieles laicos han de sentirse parte viva y responsable de esta empresa, llamados como están a anunciar y a vivir el Evangelio en el servicio a los valores y a las exigencias de las personas y de la sociedad» (n. 64).*

La Exhortación también incidirá en la idea de la secularidad de los laicos. El número 15 afirmará que, desde la común dignidad e igualdad de todos los bautizados en Cristo, el laico asume una modalidad que lo distingue sin separarlo de los presbíteros, religiosos y religiosas. Todos los miembros de la Iglesia participan de la dimensión secular, pero de diversas formas. Citando al Concilio, la Exhortación pone de manifiesto que la modalidad propia y peculiar del compromiso de los laicos en el mundo se denomina “índole secular” y aboga por entender esta expresión no sólo de un modo sociológico, sino teológico. “*Ciertamente, todos los miembros de la Iglesia son partícipes de su dimensión secular; pero lo son de formas diversas. En particular, la participación de los fieles laicos tiene una modalidad propia de actuación y de función, que, según el Concilio, «es propia y peculiar» de ellos. Tal modalidad se designa con la expresión «índole secular»... En efecto, los fieles laicos, «son llamados por Dios para contribuir, desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico, y así manifiestan a Cristo ante los demás, principalmente con el testimonio de su vida y con el fulgor de su fe, esperanza y caridad». De este modo, el ser y el actuar en el mundo son para los fieles laicos no sólo una realidad antropológica y sociológica, sino también, y específicamente, una realidad teológica y eclesial... Precisamente en esta perspectiva los Padres Sinodales han afirmado lo siguiente: «La índole secular del fiel laico no debe ser definida solamente en sentido sociológico, sino sobre todo en sentido teológico» (ChL 15).*

1.3. *Hacia una recuperación de la “índole secular” específica del laicado*

Si se observan detalladamente los tratados eclesiológicos más relevantes de estos cincuenta años posconciliares, sorprende observar dos fenómenos:

1) La ausencia de una teología del laicado. Así ocurría ya con el primer tratado posconciliar de Hans Küng (1967), donde la teología del laicado era tratada en letra pequeña, con poco más de una página y sólo referida a los teólogos laicos en la historia (*La Iglesia*, Barcelona 1968, 449s.).

2) Por otro lado, progresivamente, se puede ver cómo el tratado sobre el laicado se centra en los ministerios de los laicos en la Iglesia, de tal manera que la cuestión del laicado queda traspasada a la de la “laicidad”, como categoría que califica la totalidad del ser eclesial. De esta forma se constata en el prestigioso manual de M. Kehl, donde concluye calificando la expresión “laicado” como “un concepto prescindible” (*La Iglesia*, Salamanca 1996, 110). Lo mismo sucede en el manual del reconocido teólogo italiano S. Dianich, en que el laicado es tratado en un capítulo titulado: “Los ministerios de los laicos” (*Trattato sulla Chiesa*, Brescia 2002, 390-417). De forma más provocativa el teólogo laico, M. Vergottini, acaba de proponer “despedirse” de la teología del laicado (*Il laico testimone. Congedo della teologia del laicato*, Bologna 2018).

Ahora bien, la línea de los teólogos que optan por suprimir el concepto y teología de “laicado” –cosa que no acontece en la teología en España (cf. J. Planellas, *La recepción del Vaticano II en los manuales de eclesiología españoles*, PUG 2004,409-448)-, en su justificación manifiestan el “miedo” de que mantener el término “laicado” puede ser señal que no se ha asimilado la igualdad fundamental de todos los miembros de la Iglesia (cf. LG 32). A su vez, quizá opten de forma un tanto problemática por su eliminación, cuando los textos de LG 31.35 y ChL 15, invitan más bien a profundizarla, a partir de la “índole secular” (LG 31) que es la “modalidad propia” (ChL 15) del laicado como cristiano bautizado.

En efecto, conviene tener presente que en el itinerario de la teología del laicado se pone de manifiesto que la cuestión de la “índole secular” (LG 31.35; ChL 15) continúa siendo el eje del debate teológico-eclesiológico. De ahí que conviene recuperar la especificidad eclesiológico-pastoral de la teología del laicado dentro de una eclesiología orientada a la misión, en la que la presencia y testimonio del laicado en el mundo expresa su propia y peculiar ‘índole secular’, que aunque no sea exclusiva, sí que es la más común en la Iglesia.

El punto de partida es tener presente que la especificidad del carácter secular no deriva del hecho sociológico de vivir en el mundo, sino que consiste más bien en el hecho, que entraña consecuencias teológicas, de que el laico es llamado a vivir su misión en el mundo, asumiendo las condiciones estructurales de la vida comunes a todos. Como valores personales de esta índole secular se pueden considerar los siguientes: el ejercicio de la propiedad, el matrimonio (o la soltería) y la libertad o autogestión para organizar la propia existencia, valores que le distinguen de la condición de vida de los consagrados y de los pastores (fue E. Corecco quien en el Sínodo sobre los Laicos del 1987 apuntó a estos tres valores; cf. *OR.es* 15.XI.1987, 7; M. Alcalá, *Historia del Sínodo de los obispos*, Madrid 1996, 311).

Como dimensiones constitutivas colectivas que se entrecruzan con estos valores personales se pueden señalar: la presencia cívico-política y la corresponsabilidad eclesial. En estas dos dimensiones se plantean dos grandes valores como son, en la

primera, la gestión libre y responsable de los asuntos temporales y, en la segunda, la forma precisa de desarrollar la conciencia de pertenecer a la comunidad eclesial.

Llegados a esta posible propuesta de análisis de la índole secular del laicado, ya se puede intuir que la teología del laicado se debe construir a partir de los dos ejes conciliares que apunta LG 31: 1) la condición de bautizado; y 2) la índole secular, como la “modalidad” (ChL 15; LG 35) propia del laicado. En efecto, el primer eje comporta tomarse seriamente la LG: Pueblo de Dios, la espiritualidad del bautismo y el sacerdocio común, la vocación a la santidad/testimonio, el *sensus fidei*, la “común igualdad” (LG 32) en el Pueblo de Dios, a cuyo servicio está el ministerio pastoral: episcopal y presbiteral (cf. LG cap. III).

Sobre el segundo eje de la “índole secular”, la teología del laicado debe incorporar una reflexión teológico-pastoral de los tres valores personales enunciados, entrecruzados con la presencia peculiar de los laicos en el mundo cívico-social-cultural-político, y con su corresponsabilidad eclesial como bautizados.

1.4. Síntesis: el laico, discípulo misionero de Cristo

A cincuenta años de la clausura del Concilio Vaticano II sigue siendo una tarea pendiente la elaboración de una teología del laicado que lleve a éste a un auténtico protagonismo en la Iglesia y en el mundo. En el Documento de Puebla (1979) se manifiesta de un modo muy clarividente la pretensión de la reflexión conciliar y posconciliar definiendo un laico como: un hombre de la Iglesia en el corazón del mundo y un hombre del mundo en el corazón de la Iglesia.

La Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (2003), subraya que toda la Iglesia debe sentirse enviada a anunciar el evangelio de la esperanza y destaca el papel del laicado con estas palabras: “*la aportación de los fieles laicos a la vida eclesial es irrenunciable: es, efectivamente, insustituible el papel que tienen en el anuncio y en el servicio al Evangelio de la esperanza, ya que por medio de ellos la Iglesia de Cristo se hace presente en los más variados sectores del mundo, como signo y fuente de esperanza y amor*” (n.41).

El papa Francisco expresa esta doble dimensión, intra-eclesial y secular, con la afirmación de que, por el bautismo, cada miembro del pueblo de Dios se ha convertido en discípulo misionero. En *Evangelii gaudium* 120 insiste en esta idea: “*En virtud del Bautismo recibido, cada miembro del Pueblo de Dios se ha convertido en discípulo misionero (cf. Mt 28,19). Cada uno de los bautizados, cualquiera que sea su función en la Iglesia y el grado de ilustración de su fe, es un agente evangelizador, y sería inadecuado pensar en un esquema de evangelización llevado adelante por actores calificados donde el resto del pueblo fiel sea sólo receptivo de sus acciones. La nueva evangelización debe implicar un nuevo protagonismo de cada uno de los bautizados... Todo cristiano es misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús; ya no decimos que somos «discípulos» y «misioneros», sino que somos siempre «discípulos misioneros»*”.

A la luz de lo que hemos expuesto, la elaboración de una teología del laicado ha de saber conjugar dos elementos fundamentales: la dimensión de la pertenencia eclesial y la dimensión secular. Se trata de dos dimensiones inseparables, porque el seglar es al mismo tiempo miembro de la Iglesia y de la sociedad y por eso debe vivir su apostolado no sólo en las realidades temporales y terrenas, sino también en las propiamente eclesiales.

2. El laicado: preocupación constante en la C.E.E.

Siguiendo las indicaciones del Concilio Vaticano II, la Conferencia Episcopal Española ha reflexionado a lo largo de estos años, en varios momentos, sobre el apostolado seglar y su importancia en el futuro de la Iglesia en España.

Este esfuerzo de análisis y orientación de la comunidad católica, especialmente del laicado, ha quedado plasmado en varios documentos, que tienen su origen en el año 1972, “Orientaciones Pastorales del Episcopado Español sobre Apostolado Seglar” y su culminación en la Instrucción “Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo” (1991).

Vamos a llevar a cabo un breve análisis de este recorrido histórico, porque nos servirá como trasfondo, junto al Concilio Vaticano II y la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, para llevar a cabo un discernimiento del momento actual y valorar las propuestas concretas para la promoción de un laicado maduro en la Iglesia y en el mundo.

En la XVII Asamblea Plenaria de la CEE, los obispos españoles trataban, con seria preocupación, la acción apostólica de los seglares, en cuanto miembros del Pueblo de Dios. Fruto de esta Asamblea surgían unas **“Orientaciones Pastorales del Episcopado Español sobre Apostolado Seglar (2 de diciembre de 1972)”**. Estas Orientaciones, en las que se reconocía la importancia del apostolado individual de cada bautizado y su inserción en la vida parroquial, se referían de un modo más directo al apostolado seglar asociado. En esos momentos se insistía en la conciencia eclesial, la preocupación misionera y renovadora siendo fieles al Espíritu y al Magisterio de la Iglesia, la caridad y la solidaridad con los pobres, la conciencia social y el compromiso político-social, la catequesis, la oración y la liturgia, y la comunión con el obispo. Se trataba también como un punto importante la actualización de la Acción Católica y el impulso de las Delegaciones Diocesanas de Apostolado Seglar.

En el año 1985, la Conferencia Episcopal Española, con el deseo de impulsar el dinamismo evangelizador de las Iglesias y de los católicos en España, sacaba a la luz una Instrucción, denominada **“Testigos del Dios vivo”**. Este texto, predominantemente doctrinal, aunque a su vez pastoral y práctico, pretendía reflexionar sobre cómo llevar a cabo una pastoral evangelizadora y misionera en un nuevo contexto cultural que estaba surgiendo en España, donde la Iglesia iba perdiendo progresivamente influencia social y cultural y se iba imponiendo el fenómeno de la secularización. El documento insiste en que la Iglesia, pastores, laicos, religiosos e institutos seculares (n. 42) somos necesarios para la gran tarea del anuncio del Reino de Dios (Cristo resucitado), que es la razón de ser de la Iglesia en el mundo. La última parte del texto señala la necesidad de una presencia activa de la Iglesia, de los católicos, en el tejido de nuestra sociedad.

Será la Instrucción pastoral **“Los católicos en la vida pública” (1986)**, quien desarrolle de un modo explícito cómo debe ser la presencia de los católicos en la sociedad española. La Instrucción desea que se evite la tentación de caer en dualismos maniqueos o reduccionismos absolutistas, excluyendo tanto la idea de que la Iglesia y los católicos no tienen nada que decir en la vida pública como la pretensión de imponer a todos la concepción eclesial, sin respetar la autonomía y “profanidad” del mundo. La fe en Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre, que se ha encarnado en este mundo y en esta historia, nos lleva a un compromiso en las realidades temporales y a no vivir nuestra fe de un modo privado. Cuando se habla de vida pública no se identifica con la política, sino también con otros ámbitos importantes donde debe estar presente la Iglesia: educación y cultura, familia, profesión... En los números 106 al 116 se habla de

un modo más explícito del papel de los seculares en el orden temporal. Se afirma que debe existir, en los laicos, un sano equilibrio entre su participación en tareas intraeclesiales y su compromiso en la vida pública. Se habla también de una doble presencia de los seculares en la vida pública: individual y asociada. Y se recuerda a los laicos, además, que es muy importante que ejerzan su profesión animados por los criterios morales del Evangelio y la imitación de Jesucristo (n. 114).

Cuatro años más tarde, en el año 1990, la Conferencia Episcopal Española publica otro documento **“La verdad os hará libre (Jn 8,32)”**, invitando a toda la Iglesia, también los laicos, a colaborar en la revitalización moral de nuestra sociedad. El documento, tras exponer con preocupación la crisis moral que estamos sufriendo y que afecta a los propios católicos por su falta de formación, exhorta a una conversión interior y a que la moral ocupe un puesto imprescindible en las tareas de toda la comunidad cristiana. Sobre todo se insiste en el papel tan importante que juegan en este campo la familia y la escuela.

A nivel de la Iglesia universal el Papa san Juan Pablo II había escrito la Exhortación Apostólica Post-sinodal *Christifideles laici* (1988), considerada como la carta magna del apostolado secular. En España, tomando como base una ponencia de la Comisión Episcopal de Apostolado Secular, “El secular en la Iglesia y en el mundo. Reflexiones y propuestas ante el próximo Sínodo de los Obispos sobre los laicos, 1987”, y las aportaciones de la LIII Asamblea Plenaria (noviembre de 1990), en la que participaron un grupo de laicos, se llevará a cabo el documento base para el laicado en España hasta el día de hoy, **“Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo” (1991)**.

El deseo del episcopado español, al inicio de la última década del segundo milenio, era actualizar las orientaciones del año 1972, en torno al apostolado secular. Habían pasado casi veinte años y habían surgido nuevos desafíos y retos: “los derivados de la corresponsabilidad de los laicos, hombres y mujeres, en la vida de la Iglesia; la presencia pública de la Iglesia y la participación de los laicos en la nueva sociedad; la formación de los laicos; el reconocimiento, discernimiento y promoción de las asociaciones y movimientos; la participación de la mujer en la Iglesia; la promoción de los ministerios en la Iglesia...” (CLIM, 2).

Este Documento parte del binomio eclesial “comunidad-misión”. En el nº 16 expone estas dos claves, que son la fuente de inspiración de todas las proposiciones. En primer lugar, la *comunidad eclesial* –comunidad evangelizadora– expresada como corresponsabilidad de los laicos en la vida y la misión de la Iglesia. En segundo lugar, la *misión de la Iglesia*– acción evangelizadora– visibilizada por la presencia de los laicos en la vida pública. Junto a estas claves, el texto se inclina por dos opciones fundamentales: la formación y el apostolado asociado. De este modo queda configurado el documento en cuatro núcleos temáticos.

3. Aparición de nuevos Movimientos Eclesiales

El papa san Juan Pablo II, en su gran encíclica *Redemptoris missio* (1990) afirmaba lo siguiente sobre los movimientos eclesiales:

“Dentro de la Iglesia se presentan diversos tipos de servicios, funciones, ministerios y formas de animación de la vida cristiana. Recuerdo, como novedad surgida recientemente en no pocas Iglesias, el gran desarrollo de los « Movimientos eclesiales », dotados de dinamismo misionero. Cuando se integran con humildad en la vida de las Iglesias locales y son acogidos cordialmente por Obispos y sacerdotes en

las estructuras diocesanas y parroquiales, los Movimientos representan un verdadero don de Dios para la nueva evangelización y para la actividad misionera propiamente dicha. Por tanto, recomiendo difundirlos y valerse de ellos para dar nuevo vigor, sobre todo entre los jóvenes, a la vida cristiana y a la evangelización, con una visión pluralista de los modos de asociarse y de expresarse” (n. 72).

Cuando después del Concilio Vaticano II parecía instalarse un periodo invernal en la Iglesia, en el que no se sabía cómo afrontar la secularización de la sociedad y el cambio cultural, en el que Dios iba quedando colocado en un segundo plano. Entonces, el Espíritu Santo va a tomar de nuevo la palabra y va a suscitar nuevos movimientos eclesiales, que irrumpirán con gran ímpetu y entusiasmo en su vivencia de la fe y su testimonio cristiano. Nos referimos a *los Focolares, Comunión y Liberación o Neocatecumenales*.

Estas nuevas formas eclesiales darán vitalidad a la propia Iglesia, pero al mismo tiempo obligarán a hacer un replanteamiento distinto sobre la construcción de la Iglesia. Resultaba indispensable reflexionar sobre la relación de los Nuevos Movimientos eclesiales y las formas permanentes de la vida eclesial: la parroquia y la diócesis.

Los Movimientos apostólicos, como afirma J. Ratzinger (Los Movimientos eclesiales y su lugar teológico, 1998), hacen su aparición en la historia de la Iglesia en el siglo II, con el monacato. Desde ese momento y hasta nuestros días, el Espíritu Santo no ha dejado de suscitar oleadas de movimientos que han venido a revitalizar a la Iglesia universal y local para que se viva con mayor radicalidad las exigencias del Evangelio.

En esta conferencia, J. Ratzinger se atreve a ofrecernos una posible definición de “Movimiento”, sabiendo que esto es obra del Espíritu Santo, que no dejará nunca de sorprendernos. Afirma el entonces Cardenal que *“los movimientos tienen su origen casi siempre en un líder carismático, y se plasman en comunidades concretas que, nutriéndose del carisma originante, viven de forma nueva el Evangelio y no dudan en considerar a la Iglesia como su humus vital sin el que ellas no podrían existir”*.

Ratzinger insiste en la idea del enraizamiento de los movimientos en la fe de la Iglesia, puesto que quien no comparte la fe apostólica tampoco puede reivindicar una actuación apostólica.

De esta concepción de “Movimiento” se atisba que estos deben evitar la tentación del unilateralismo, considerándose como un absoluto, el único camino para alcanzar la salvación ofrecida por Jesucristo.

Pero, por otra parte, las Iglesias locales, los obispos también deben procurar no caer en posturas unilaterales y de uniformidad, sin abrirse a la riqueza del Espíritu para la Iglesia, que viene infundida a través de los Nuevos Movimientos.

Todo esto significa que ambas partes deben someterse a una educación por el Espíritu y por la Autoridad eclesiástica suprema, siendo conscientes que no es posible encasillar al Espíritu Santo, que sigue actuando también hoy en la Iglesia y suscitando nuevos dones al servicio del Evangelio.

4. La Acción Católica en este nuevo marco

En los años postconciliares, después de la dura crisis de los Movimientos de Acción Católica, van a surgir nuevas reflexiones eclesiológicas sobre el valor o no de la Acción Católica. Ésta, con todo, volverá a reaparecer con nueva fuerza a partir del Sínodo sobre los Laicos de 1987 y de la correspondiente Exhortación Apostólica, *Christifideles Laici* (1988). En esta Exhortación, siguiendo el Concilio Vaticano II (AA 20; AG 15; CD 17), se cita exclusivamente como asociación de laicos la Acción Católica (*ChL* 31), que había sido marginada por el nuevo *Código de Derecho Canónico* (1983), el cual prefirió una clasificación más sociológico-civilista que teológico-pastoral, al distinguir entre asociaciones públicas y privadas (cf. 301 §3; 299 §§2 y 3).

Así, pues la *ChL* relea la forma conciliar que describe la A.C. como “la cooperación de los laicos en el apostolado jerárquico” (AA 20), en clave de “una particular relación con la jerarquía” (*ChL* 31). En definitiva, esta vinculación entre la Acción Católica y la jerarquía pone de relieve la estructura episcopal de la Iglesia. Y en esto es donde se puede constatar una diferencia entre la A.C. y los nuevos Movimientos que se refieren a líderes carismáticos. De hecho, la Iglesia descrita en el Vaticano II encuentra su eje en torno al ministerio de los obispos, gracias al descubrimiento de la sacramentalidad del episcopado (cf. LG 21). En este sentido la A.C. no pretende privilegios, sino que reafirma la validez de su presencia enraizada en la visión de la Iglesia propuesta por el Vaticano II, fundada en la articulación que tiene como base la Iglesia local, guiada por los obispos “sucesores de los Apóstoles” (LG 20) (cf. la síntesis reciente: *Il futuro dalla forza del Concilio. Il Vaticano II e l’Azione cattolica*, Roma 2015, con teólogos: G. Canobbio, R. Repole, S. Morra y S. Pié-Ninot; historiadores: G. Dalla Torre, M. Ivaldo, F. Miano y M. Truffelli; y el argentino, E. Inzaurraga, presidente del Foro Internacional de la A.C....).

Una reformulación feliz y significativa de lo que es la A.C. se encuentra en el Documento de la CEE, el CLIM (1991) donde se precisa: “*La Acción Católica de acuerdo con la doctrina de las cuatro notas (AA 20), no es una asociación más, sino que en sus diversas realizaciones –aunque pueda ser sin estas siglas concretas- tiene la vocación de manifestar de forma habitual apostólica ‘los laicos de la diócesis’, como organismo que articula a los laicos de las parroquias de forma estable y asociada en la pastoral diocesana*” (n.95).

En esta línea y más recientemente el Papa Francisco ha reafirmado que “*la Acción Católica está formada por el laicado diocesano que vive en estrecha corresponsabilidad con los pastores*” (Acción Católica Italiana, 3.V.2014).

A su vez, en el magno encuentro de los 150 años de la Acción Católica Italiana y de los 25 años del Forum Internacional de la A.C. (FIAC) –del cual es miembro la ACG de España-, el Papa realizó un elaborado discurso (28.IV.2017) –uno de los más vivos y comprometidos que se le conocen-, donde aparecen afirmaciones de este tipo:

- *El carisma de la Acción Católica es el carisma de la misma Iglesia encarnada profundamente en el hoy y en cada Iglesia diocesana que busca nuevos caminos de evangelización y de misión a partir de las diversas realidades parroquiales.*
- *La AC tiene el carisma de llevar adelante la pastoral de la Iglesia.*
- *La AC debe asumir la totalidad de la misión de la Iglesia con una generosa pertenencia a la Iglesia diocesana a partir de la parroquia.*

- *La AC tiene que ofrecer a la Iglesia diocesana un laicado maduro que sirva con disponibilidad a los proyectos pastorales de cada lugar como un modo de realizar su vocación.*

Siguiendo estas orientaciones se ha ido forjando progresivamente la *Acción Católica General*, con sus Estatutos aprobados por la CEE (2009) y su notable consolidación en numerosas diócesis, puesta de manifiesto en la reciente III Asamblea General celebrada en Santiago de Compostela (2017).

Dentro de la Acción Católica, se reconoce su plural y consagrada vertiente “Especializada” (nº.127), iniciada históricamente con la JOC y después ampliada progresivamente a los diversos medios “especializados”, tanto de jóvenes como de adultos (HOAC, JEC, Profesionales, Rurales de Jóvenes y Adultos...), que gozan de coordinación internacional y de reconocimiento eclesial.